

RELACIONES EXTERIORES

Proceso : 13344

No. Solicitud : 4467

Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto

T.C 21.7638

Mx 15,740,494.24

NOTA DE INSTRUCCIÓN PRESUPUESTAL / RELACIÓN DE COMPROBANTES

Número DGPOP: 10

Fecha de elaboración: 31/01/2025

DATOS GENERALES

Unidad responsable:	<u>811</u>	Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas				
Tipo de documento:	Exterior					
Moneda:	Nacional	USD	EUROS	<u>X</u>	Art. LAASSP:	<u>N/A</u>
Importe bruto:	<u>723,242.00</u>	ISR:	IVA:		Imp.neto:	<u>723,242.00</u>
Importe con letra:	SETECIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS					
EUROS 00/100						

ANTECEDENTE

Número de contrato, pedido o certificación:

BENEFICIARIO

Clave: 97244 RFC: _____

Nombre o razón social: CTBTO - PREPARATORY COMMISSION FOR THE COMPREHENSIVE NUCLEAR - TEST BAN TREATY ORGANIZATION

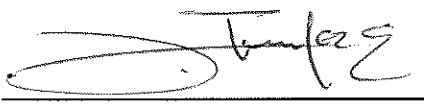
RELACIÓN DE COMPROBANTES

No. documento	Proveedor o concepto del gasto	Clave presupuestaria				Importe
		Unidad responsable	Actividad Institucional	Programa presupuestario	Partida	
ADM/FS/01/2 02/122/25	ORGANIZACIÓN DEL TRATADO SOBRE LA PROHIBICIÓN COMPLETA DE ENSAYOS NUCLEARES (OTPCEN / CTBTO)	811	005	P005	49201	723,242.00
					Total	723,242.00

OBSERVACIONES

CONTRIBUCIÓN CONTRACTUAL EN EUROS A LA OPCEN CORRESPONDIENTE AL 2025.


Certifico que los bienes o servicio objeto de la presente instrucción de pago, han sido recibidos a entera satisfacción.
 Director de Vinculación y Seguimiento a Acuerdos con Organismos Internacionales de la Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas.


 Dorian Esteban Fernández Elwes

Certifico que los requisitos previstos en la normatividad aplicable al presente trámite han sido cumplidos, por lo que se considera procedente autorizar la erogación.
 Director de Vinculación y Seguimiento a Acuerdos con Organismos Internacionales de la Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas.


 Dorian Esteban Fernández Elwes

Autorizo e instruyo el ejercicio del presupuesto asignado a la unidad responsable.
 Director General para la Organización de las Naciones Unidas


 Eduardo Jaramillo Navarrete

**Invoice for Assessed Contributions
 Mexico 2025**

Summary of Financial Obligations

WCF advance required (credited)	US\$	-	plus €	-
Assessment share for 2025	US\$	963,216	plus €	723,242
Arrears /a	USD	723,148	plus €	-
Payment received on 23 Jan 2025 (receipt of EUR 694,222 @ 0.98 into USD)	US\$	-708,390	plus €	-
Net amount payable by 31 January 2025	US\$	977,974	plus€	723,242

Please note that Fin. Reg. 6.4(a) states: "Contributions [...] shall be considered due and payable in full not later than 30 days after the receipt of the communication of the Executive Secretary"

Payment Details
For US Dollar Payments

Please pay USD 977,974 quoting the reference MEX-2025-USD

Beneficiary Name CTBTO - Preparatory Commission for the Comprehensive Nuclear-Test-Ban Treaty Organization
 Wagramer Strasse 5, 1400 Vienna, Austria

Bank Name JPMorgan Chase Bank
 383 Madison Avenue, New York, NY 10179, United States

ABA/Routing No. 021 000 021

SWIFT/BIC CHASUS33

Account No. 949-2-605903

For Euro Payments

Please pay EUR 723,242 quoting the reference MEX-2025-EUR

Beneficiary Name CTBTO - Preparatory Commission for the Comprehensive Nuclear-Test-Ban Treaty Organization
 Wagramer Strasse 5, 1400 Vienna, Austria

Bank Name UniCredit Bank Austria
 Rothschildplatz 1, 1020 Vienna, Austria

SWIFT/BIC BKAUATWW

IBAN No AT59 1200 0006 9004 1009

Contact Details

Questions concerning assessed contributions can be addressed to the Budget and Finance Section by sending an email to contributions@ctbto.org.

/a In accordance with Fin. Reg. 6.5(b), the USD/EUR exchange rate of 0.96000 at 31 December 2024 was used to convert any outstanding euro balances to US dollars.

**Detail of Financial Obligations
Mexico 2025**

Balance in US Dollars	<u>Opening Bal.</u>	<u>Applied</u>	<u>Adjustments</u>	<u>Curr</u>	<u>Ending Bal.</u>
Net amount payable for WCF	113,841	-113,841	-	US\$	-
Net amount payable for Regular Budget					
2024	723,148	-708,390	-	US\$	14,758
2025	963,216	-	-	US\$	963,216
	1,800,205	-822,231	-	US\$	977,974
Balance in Euros	<u>Opening Bal.</u>	<u>Applied</u>	<u>Adjustments</u>	<u>Curr</u>	<u>Ending Bal.</u>
2025	723,242	-	-	€	723,242
	723,242	-	-	€	723,242

Scale of Assessments for 2025	(a)	1.251%	CTBT/PC-63/2/Annex IV
--------------------------------------	-----	--------	-----------------------

Advances to Working Capital Fund			CTBT/PC-63/2/Annex IV
Approved level for 2025		US\$ 9,647,292	
Transfer of reserve for service-incurred risk comp CTBT/PC-63/2/Annex IV		US\$ -547,292	
Advances from States Signatories	(b)	US\$ 9,100,000	
Share of advance required for 2025	(b) x (a)	US\$ 113,841	
Credit from prior year		US\$ -113,841	
Net amount payable for Working Capital Fund		US\$ -	

Regular Budget Assessment				CTBT/PC-63/2/Annex IV
Approved 2025 Regular Budget appropriations	(c)	US\$ 76,995,700	plus€	57,813,100
Net amounts payable for Regular Budget	(c) x (a)	US\$ 963,216	plus€	723,242

Due to rounding, the values and totals may not always correspond (variance of +/- US\$1 and/or €1).

[Mercado Cambiario \(Tipos de Cambio\)](#)

[Mercado de Valores \(Tasas de Interés\)](#)

[Inflación](#)

La política cambiaria es responsabilidad de la Comisión de Cambios, la cual está integrada por funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México. A finales de 1994, dicha Comisión acordó que el tipo de cambio fuera determinado libremente por las fuerzas del mercado (tipo de cambio flexible o flotante). Este portal incluye los indicadores y las operaciones más frecuentemente requeridas por los analistas del mercado cambiario.

Tipos de Cambio Peso/Dólar			Tipos de cambio respecto a otras divisas ^{3/}	
Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en dólares de los E.E.U.U., pagaderas en la República Mexicana ^{1/}			Pesos por divisa	
Fecha	FIX		10/06/2025	
10/06/2025	19.0518	Más información	Euro	21.7638
			Yen Japonés	0.1316
			Dólar Canadiense	N/E
Tipo de Cambio de Cierre de Jornada ^{2/}			Más información	
Fecha	Nivel		Otras cotizaciones (mensual)	
09/06/2025	19.0424	Más información		

1/ El tipo de cambio (FIX) es determinado por el Banco de México con base en un promedio de cotizaciones del mercado de cambios al mayorero para operaciones liquidables el segundo día hábil bancario siguiente y que son obtenidas de plataformas de transacción cambiaria y otros medios electrónicos con representatividad en el mercado de cambios. El Banco de México da a conocer el FIX a partir de las 12:00 horas de todos los días hábiles bancarios, se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un día hábil bancario después de la fecha de determinación y es utilizado para solventar obligaciones denominadas en dólares liquidables en la República Mexicana al día siguiente de la publicación en el DOF. Para mayor información sobre este tipo de cambio consulte: [El Título Tercero, Capítulo V de la Circular 3/2012 del Banco de México](#).

2/ El Tipo de Cambio de Cierre de Jornada se determina como el promedio ponderado de los tipos de cambio que ocurren en una muestra aleatoria continua de tres minutos dentro de una ventana de diez minutos, entre las 1:55 p.m. y las 2:05 p.m. de cada día hábil bancario. El Banco de México da a conocer el Tipo de Cambio de Cierre de Jornada a las 14:10 horas todos los días hábiles bancarios. Fuente: Refinitiv FX Pricestream y Matching. Para mayor información sobre este tipo de cambio consulte: [Nota Metodológica "DETERMINACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO DE CIERRE DE JORNADA"](#).

3/ Banco de México da a conocer estos tipos de cambio con fines estrictamente informativos y sin carácter oficial. Tipos de cambio cruzados con base en el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México y en los tipos de cambio promedio de mercado para el euro y yen japonés frente al dólar que da a conocer diariamente el Fondo Monetario Internacional (FMI). En caso de que sea día inhábil en los Estados Unidos y el FMI no realice operaciones, los tipos de cambio promedio de mercado se obtienen directamente de Reuters, que es la fuente original de datos que utiliza el referido organismo financiero internacional. En el caso del dólar canadiense, el tipo de cambio publicado corresponde al dado a conocer diariamente por el Banco de Canadá en su sitio oficial. Fuente: FMI, Banco de México y Banco de Canadá.

Comisión de Cambios

- [Comunicados](#)
- [Regímenes cambiarios en México a partir de 1954](#)

Tipo de cambio (FIX)

3mes 6mes 1año 2años Todo De Hasta

